



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003150-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la cacería del 18-12-2011 celebrada el pasado 18 de diciembre de 2011, en el coto privado AV 1002, sito en la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, se pregunta:

- **¿Existe algún parte de incidencias que contradiga la postura oficial consistente en que no hubo incidente alguno?**
- **¿Existe alguna demanda de información sobre esta cacería por administraciones ajenas a la Junta?**
- **En el caso de la existencia de tales demandas qué respuesta ha dado la Consejería.**

Valladolid, 12 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García